



FEDERACION DE PESCA DE LA REGION DE MURCIA
C/ Paseo Virgen de la Fuensanta, 6 Bajo
30008 MURCIA
TELEFONO y FAX: 968-221012
fprm@fprm.es
www.fprm.es

Murcia, 28 de Febrero de 2018

SELECTIVO REGIONAL DE PESCA DEPORTIVA MAR COSTA ALTO NIVEL REGIONAL II FASE, CATEGORÍA MASCULINA

Se celebrará los días 24 y 25 de Marzo de 2018 (sábado y domingo) en las Playas de El Pedrucho y Arenal, situadas ambas en La Manga del Mar Menor (Término Municipal de San Javier).

Este selectivo corresponde al aplazado de 2017.

Una vez finalizadas las dos fases de que consta el Selectivo, los cuatro primeros clasificados serán subvencionados con los gastos de inscripción (Opción A) en el Campeonato de España Mar Costa Individual que se celebrará en el año 2018. En el caso de que el Campeón Regional quedara clasificado entre los cuatro primeros, el quinto quedaría clasificado para el Campeonato de España.

BASES

CONCENTRACIÓN Y SORTEO DE PUESTOS: tendrá lugar a las 16:00 horas del día 24 de Marzo (sábado) en la salida 106 de la Gran Vía de La Manga, en la Urbanización Villa Morena, frente Restaurante El Icue y el Edificio La Dominique, en la Manga del Mar Menor.

Se designará un Juez Árbitro para enjuiciar la competición, dar fe de sus resultados y tomar nota de cualquier tipo de incidencias que pudieran surgir.

La no presencia del deportista en la concentración antes del inicio del sorteo de puestos conllevará su descalificación de la prueba, salvo que circunstancias excepcionales debidamente motivadas y enjuiciadas por el Juez Árbitro de la competición permitan su inclusión en el sorteo.

DURACIÓN Y HORARIOS: dos mangas de 3 horas de duración cada una de ellas.

El sorteo de puestos será puro tanto para la primera manga como para la segunda. Una vez finalizada la primera manga, se establece un receso de 90 minutos para proceder a la ocupación del puesto que les haya correspondido en la segunda manga.



FEDERACION DE PESCA DE LA REGION DE MURCIA
C/ Paseo Virgen de la Fuensanta, 6 Bajo
30008 MURCIA
TELEFONO y FAX: 968-221012
fprm@fprm.es
www.fprm.es

Concentración	16:00 horas
Comienzo primera manga	18:30 horas
Final primera manga	21:30 horas
Comienzo segunda manga	23:00 horas
Final segunda manga	02:00 horas

NORMAS: de acuerdo con el Reglamento de Competición de la Federación de Pesca de la Región de Murcia.

CLASIFICACIONES: se establecerán cuatro sectores en cada manga, efectuándose una clasificación independiente por sector y una general en consonancia con los puestos obtenidos en los respectivos sectores.

La suma de los puestos obtenidos en las dos Fases será la que establezca la clasificación general final del Selectivo Regional 2017.

Permanecerán en el Grupo de Alto Nivel Regional los 15 primeros clasificados.

CEBOS: los cebos permitidos serán exclusivamente **lombriz de arena y coreana** y la cantidad a emplear queda a criterio del participante.

CAPTURAS: las piezas capturadas, para ser válidas, deberán tener las medidas mínimas establecidas en la tabla oficial de la Federación de Pesca de la Comunidad Murciana. (Se adjunta Tabla de Medidas).

Las capturas serán recogidas por los controladores en los puestos de pesca de los participantes, en presencia de estos. No se concederá tiempo adicional para la clasificación, medición, limpieza, etc. de las capturas.

Los peces incompletos, manipulados o con suciedad no serán válidos, excepto las arañas y otros peces peligrosos, que no se admitirán a pesaje si no llevan cortadas todas las púas.



FEDERACION DE PESCA DE LA REGION DE MURCIA
C/ Paseo Virgen de la Fuensanta, 6 Bajo
30008 MURCIA
TELEFONO y FAX: 968-221012
fprm@fprm.es
www.fprm.es

PENALIZACIONES: las piezas presentadas al pesaje, inferiores en más de un centímetro a la medida mínima establecida para cada especie, serán penalizadas descontando su peso del total obtenido.

Todos los participantes dejarán el puesto de pesca perfectamente limpio, recogiendo en la bolsa que se les facilitará al efecto los residuos generados durante la prueba, depositando la misma en contenedores. Los puestos de pesca serán revisados por los controladores, quedando descalificados todos los que no cumplan dicha norma.

LICENCIAS: se pedirá la Licencia de Pesca Marítima de Recreo expedida por la Comunidad Autónoma y la Licencia Federativa expedida por la Federación de Pesca de la Región de Murcia. Quedarán descalificados los que no las tengan en vigor y los que no las muestren al Juez de la competición en el momento de ser solicitadas.

INSCRIPCIÓN: El plazo de inscripción finaliza el día 20 de Marzo de 2018, a las 20,00 horas.

PARA CUALQUIER INFORMACIÓN O ACLARACIÓN DE LAS PRESENTES BASES EL TELÉFONO DE MIGUEL ANGEL ROBLES ANDREU ES EL 648523690



FEDERACION DE PESCA DE LA REGION DE MURCIA
C/ Paseo Virgen de la Fuensanta, 6 Bajo
30008 MURCIA
TELEFONO y FAX: 968-221012
fprm@fprm.es
www.fprm.es

RELACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL GRUPO DE ALTA COMPETICIÓN DE 2017 QUE TIENEN OPCIÓN A PARTICIPARÁN EN ESTE SELECTIVO

Procedentes del Grupo de Alto Nivel Regional 2015:

Juan José García García
Pedro Nortés Mena
Rafael Solís Pardo
Víctor Ortiz Campillo
Mario Nicolás Díaz
Juan Cánovas Miras
Jorge Plaza Álvarez
Carlos Javier Caravaca Parra
Jorge Ayuso Hernández
David Torres Jiménez
Andrés Jara Muñoz
Agustín Rodríguez Esquivá
Víctor Martínez Vera
Francisco Javier Pérez Ortiz
José Antonio Muñoz Borja

Ascendidos Campeonato Regional 2016:

José Carlos Clares Artés
Antonio Morell Martínez
Antonio Nicolás Cortés
José García Martínez
Francisco Javier Pérez Pérez
Salvador Pérez Gil
Juan Antonio Andreu García
Amadeo Flores Ortiz
Francisco Ramón Peinado López
Aitor Fuente Pintado
Jesús Vidal Martínez
José Juan Sarabia Hernández
Juan Martínez Celdrán
Juan Carlos Cánovas Gil
Adrián Roda Santiago



FEDERACION DE PESCA DE LA REGION DE MURCIA
C/ Paseo Virgen de la Fuensanta, 6 Bajo
30008 MURCIA
TELEFONO y FAX: 968-221012
fprm@fprm.es
www.fprm.es

Ascendidos Campeonato Regional 2017:

Miguel Ángel Llamas Puimedón
Pedro José Navarro Cárceles
Manuel Hernández Pujante
José Sánchez Vidal
Francisco José Turpín López
Francisco Javier Lucas Peinado
Gabino García Vicente
Manuel Ballester Alarcón
Juan José Hernández Martínez
Miguel Ángel Párraga López
Manuel Sánchez Linares
Alejandro Bernardo Sánchez
Alberto Fernández Prieto
Santos José Martínez Hernández
David García Marín

Procedentes de Alto Nivel Nacional:

Ángel Molina García
José Miguel Oltra Rodríguez
Miguel Ángel Robles Andreu

**TALLAS MÍNIMA DE PECES PARA LA PESCA DEPORTIVA MARÍTIMA
AÑO 2017**

Vigencia, desde el día 1 de julio de 2008



FEDERACION DE PESCA DE LA REGION DE MURCIA

C/ Paseo Virgen de la Fuensanta, 6 Bajo

30008 MURCIA

TELEFONO y FAX: 968-221012

fprm@fprm.es

www.fprm.es

NOMBRE	MEDIDA (cm.)
AGUJA	25
ALIGOTE	17
ATÚN ROJO*	30 Kg. - 115
BACALADILLA	15
BESUGO	33
BOGA	11
BOQUERÓN	9
BRECA	15
CABALLA	18
CAPELLÁN/MÓLLERA	11
CHERNA	45
DENTÓN	PROHIBIDO
DORADA	20
ESTORNINO	18
GALLO	15
JAPUTA O PALOMETA	16
JUREL	15
HERRERA/MAGRE	20
LENGUADO	20
LISAS/MÚJOLE	16
LUBINA	25
MERLUZA O PESCADILLA*	20
MERO	45
MOJARRA/VIDRIADA	18
PARGO	18
PEZ ESPADA*	90
RAPE	30
RASPALLÓN	12
SALEMA/SALPA	15
SALMONETE	11
SARDINA	11
SARGO (DIPLODUS SARGO)	23
SARGO	15
SARGO PICUDO	18

LAS ESPECIES NO RESEÑADAS TENDRÁN UNA MEDIDA MÍNIMA DE 11 CENTÍMETROS

*ESPECIES QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN ESPECÍFICA